



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/13032

14/05/2020

29624

AUTOR/A: FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza (GVOX); BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX); RODRÍGUEZ ALMEIDA, Andrés Alberto (GVOX)

RESPUESTA:

La pandemia de la COVID-19 en el sector turístico y la hostelería tendrá un impacto evidente. En este sentido, el Gobierno es consciente que las medidas adoptadas no solo en España sino a nivel global, en una situación que es inédita en la historia reciente de la humanidad, están teniendo consecuencias graves para el sector turístico, pero es imprescindible superar la crisis sanitaria para volver a recuperar la actividad turística.

Por ello, a través del Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA) están trabajando para que, una vez finalice la crisis actual originada por la pandemia de la COVID-19 se pueda impulsar la promoción de España como destino turístico, ajustándose a las nuevas circunstancias del sector y de la demanda. En esta línea de acción se trabajará de manera coordinada con las comunidades autónomas, los organismos de promoción y los clubes de producto.

Fruto el trabajo desarrollado desde principio de año por Croacia y España para situar el turismo como una prioridad en la Agenda de la Unión Europea, se logró un Acuerdo, con la ministra de Industria, Comercio y Turismo como principal impulsora del texto, que recoge tres pilares clave para la recuperación del turismo a nivel comunitario: el establecimiento de protocolos homogéneos para garantizar una movilidad segura; la atención a la problemática específica de los países y territorios más afectados, regiones ultraperiféricas e insulares; y la habilitación de fondos suficientes para ayudar a las empresas y trabajadores del sector turístico en el futuro Plan de Recuperación de la Unión Europea.



Por otra parte, el pasado 13 de mayo, la Comisión Europea publicó un paquete de turismo y transporte para ayudar a los Estados miembros a eliminar gradualmente las restricciones de viaje y permitir que las empresas turísticas reabran respetando las precauciones sanitarias necesarias. España comparte las recomendaciones emitidas por la Comisión Europea. El paquete incluye:

- Una estrategia global para la recuperación.
- Un enfoque común para restablecer la libre circulación y levantar las restricciones en las fronteras interiores de la UE de forma gradual y coordinada;
- Un marco para apoyar el restablecimiento gradual del transporte, garantizando al mismo tiempo la seguridad de los pasajeros y el personal;
- Una recomendación que tenga por objeto hacer de los bonos de viaje una alternativa atractiva al reembolso en efectivo para los consumidores; y
- Criterios para restablecer las actividades turísticas de forma segura y gradual y para desarrollar protocolos de salud para establecimientos de hostelería.

Para finalizar, se señala que el Gobierno está en continua evaluación de las acciones puestas en marcha, valorando constantemente el establecimiento de otras acciones en un futuro próximo. Desde el inicio de la crisis sanitaria se ha aprobado un ambicioso paquete de medidas para proteger el empleo y mantener el tejido turístico de nuestro país. Los datos más representativos son los siguientes:

- Casi 1 millón de afiliados en actividades turísticas están protegidos por los ERTes (1 de cada 3). Además, esta protección se prolongará hasta el 30 de junio, fruto del diálogo social y el acuerdo alcanzado entre los agentes sociales y el Gobierno.
- 230.000 autónomos (1 de cada 5) del sector turístico se han beneficiado de la prestación extraordinaria por cese de actividad o reducción de ingresos
- Las empresas del sector turístico cuentan, por el momento, con más de 6.000 millones de euros de liquidez de la Línea de avales del Instituto de Crédito Oficial (ICO).

Madrid, 16 de junio de 2020

